

DELEGACION DE ENTREGA DE MEMORIAL

MOVILIZACION 21 de AGOSTO 1996

- 1 JOAQUIN GUTIERREZ M. ✓
- 2 JUAN JOSE GORRITTI ✓
- 3 MARIO HUAMAN RIVERA ✓
- 4 SUTEP ✓
- 5 SALUD ✓
- 6 MINEROS ✓
- 8 JUBILADOS (2)
- 9 PETROLEROS
- 10 C C P
- 11 TELEFONICOS ✓
- 12 TEXTILES ✓
- 13 ELECTROLIMA

nomina

Carlos Torres
26/06/96

INFORME DE LA SECRETARIA NACIONAL DE DEFENSA AL SECRETARIADO AMPLIADO

Estimado Compañeros:

Fui designado responsable de la Secretaría Colegiada de Defensa a mediados de Enero del presente año, esta elección se produjo entre todos los Secretarios Titulares nombrados en el X Congreso Nacional y es en tal condición que el presente informe tratará de resumir sin magnificar ninguna acción la situación en la que se encontró y la que hoy es Defensa de la CGTP.

1.- COMO SE ENCONTRO DEFENSA: sin entrar en mayores detalles, los dirigentes hoy sub-Secretarios, Hector Chavez y Eduardo López Aliga, son en si los que asesoran Sindicatos, la mayoría de ellos cotiza a la central en otros casos se ha informado que se brinda servicio a Delegaturas - Sindicales que por su precariedad económica como orgánica, solo cumplen con otorgar movilidad a los Sub-Secretarios, sin embargo estamos solicitando un informe completo a cada Sub-Secretario sobre la relación de cada organización Sindical.

- Los Pliegos de Reclamos Asesorados, hasta hoy casi en su totalidad se atiende de manera gratuita, exiendose únicamente el pago de su cuota a la Central, así como el cumplimiento de las tareas orgánicas, los únicos contratos suscritos por pago de asesoría es con el Sindicato de Ransa Comercial S.A. y Radiadores Faransa, en el caso del primero ha pagado la suma de \$ 765.00 nuevos soles, mediante recibo Nro. 451, en el segundo caso aún no se soluciona el Pliego, sobre el particular al haberse denunciado un cobro mayor en el caso del Sindicato de Ransa Comercial, he solicitado mediante Memorandum el informe y anexo al presente estoy acompañando el descargo del c. Hector Chavez.

- En el caso de los c. Angel Gallardo y Juan Calle, ellos cumplen un trabajo que no es la de asesoría a los Sindicatos, sino a los casos de demandas por CTS. liquidaciones y otros analogos.

El c. Eduardo Lopez y Hector Chavez perciben MOVILIDAD de la Central en las sumas que ha informado Economía, y en el caso del Juan calle de igual forma, los demás no reciben, es necesario que se conozca que además de los nombrados dirigentes, se ha incorporado el c. Ronald Zavala en calidad de Economista, el Sr. Luis Babilón, quién esta reactivando las Comunidades Laborales, y el Abogado Javier Mauricio que esta asumiendo la Aseria de la Secretaría de Defensa, a este último se le viene apoyando con movilidad

Información

2.- Al iniciar la responsabilidad de Defensa, se establecio que en Defensa no habia maquinas de escribir operativas, la computadora habia sido trasladado a la Secretaria para efectuar documentos, el local se encontraba descuidado, y el ambiente de la biblioteca se habia dado en uso a los c. de Organización, nuestra primera tarea fue realizar el pintado del local, se solicito una cuota extra ordinaria a los Sindicatos, y se realizó una faena de trabajo un sábado por todos los c. de Defensa (participación especial merece los c. Sub-Secretarios) así mismo y con Autorización del Secretariado se procedio a tomar la oficina que estava a cargo del Sr. - Donayre, y Victor Cuadros, se cambi chapa, y candado en esta tarea apoyo el c. Felipe Callacondo duran, en esta oficina debe funcionar la Computadora y la biblioteca de Defensa, allí funciona también la sala de reuniones de Defensa. se deja establecido que desde enero no se adquiere el Peruano, esporadicamente se compra algunos diarios, y las maquinas de Escribir mecánicas todas han sido ya reparadas estando operativas, una maquina eléctrica ha sido concedida al c. Carlos Torres de Organización.

Recibido 26.06.96
R. Torres

- Otra tarúa ha sido poner operativo los baños, para ello se realizó una rifa, el baño ya esta en funcionamiento, tampoco se cuenta con anexo del telefono, y no hay acceso a la oficinas de la puerta cuatro, para atender una llamada se tiene que bajar a la Plaza 2 de Mayo y subir a la -
van///...

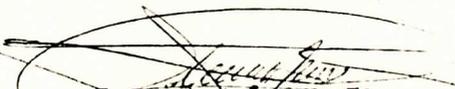
Secretaría de la Central, tampoco se reciben ningún tipo de documentos esepcto " Estrategia Laboral " que nos remiten los compañeros de Plades, asi como Actualidad Economica que se han comprometido los c. de CEDAL enciarnos, (djunta carta)

- La labor de los compañeros Titulares de Defensa ha estado dirigida - en el caso del suscrito de prestar Asesoría a algunos Sindicatos del - Sector Molinero, se encontro casi acefala a su Federación, la totalidad de Sindicatos tenían asesor particular, actualmente se esta restituyendo la cuota Sindical, y esperamos que en los meses siguientes hagan lo mismo con la Central, se atendio a los Sindicatos de Gloria de Arequipa TICINO DEL PERU S.A., quienes recientemente ha pedido su afiliación a la Central, asi como la Delegatura Sindical de Sobreros Apollo S.A.
- el c. Felipe Callacondo Duran, ha realizado gestiones de Asesoría conjunta con el suscrito en el Sindicato del Cuerpo General de Bomberos - asi mismo ha participado en el Congr so de CENTROMIN, ha participado en las samblea de los Sindicatos de Shugan Hierro Perú, y otras gestiones
- el c. Augusto Huasasquichi al comienzo asisitia a defensa aunque esporadicamente, desde el mes de Abril ya no viene a la Central, el Asesoró a los Sindicatos de Cemento Andino de Tarma y el Bosque, se ha informado - que dichos Sindicatos aportan a la CGTP, en todo caso la Secretaría de - economia debe conocer el asunto.

- Se ha suscrito un Convenio con CEDAL por la duración de 7 meses - es decir por todo el año 1,996, este convenio se suscribio con conocimiento del Secretariado, y el 18 de ~~xxxxxxx~~ del mes de Julio estaremos efectivizando el FORUM GAMBOS EN LA LEGISLACION LABORAL PERUANA, POR UNA REFORMA LABORAL DEMOCRATICA, sobre el particular dejamos expresa constancia que no hubo la más minima intension en interferir o envadir la juridicción de la Secretaría de Seguridad Social, por consiguiente se este extremo - es cuestionado, la Secretaría de Defensa solicita permiso para dejar sin efecto este extremo, lo que si debe dejarse aclarado que sería poco serio de la Central llegar a esta situación.

- Finalmente, la Secretaría de Defensa esta concluyendo su Plan de Trabajo asi como su anexo de requerimientos, que será presentado en el proximo Secretariado, en el estamos considerando estrechar el trabajo con la Secretaría de Organización, por que consideramos que esa es una debilidad - que debemos corregir, por lo demás somos profundamente autocriticos por las deficiencias que seguramente hemos tenido en estos 6 meses.

Es todo cuanto informo para su conocimiento.


Ever Rodríguez Flores
SECRETARIO DE DEFENSA





CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU C. G. T. P.

Fundada el 14 de Junio de 1968 y Registrado por Res. Divis. N° 18-R.D. de 29 de Enero de 1971
Domicilio: Plaza 2 de Mayo N° 4 Lima - Perú - Telefax: 432-6819

AFILIADA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL - FSM

MEMORANDUM

Fecha : Lima 21 de Junio de 1,996
A : Sr. Hector Chavez Silupú - Sub-Sec. de Defensa
DE : Responsable de Defensa - Ever Rodríguez Flores
ASUNTO : SOLICITA INFORME SOBRE ASESORIA A RANZA COMERCIAL

Estimado Compañero:

La última reunión del Secretariado Ejecutivo ampliado realizado el día miércoles 19,06.96, en la Oficina del representante de los Asegurados por nuestra Central ante el Directorio del IPSS, se efectuó una grave denuncia por parte de los compañeros Felipe Calbocondo Durán y Carlos Torres Arguedas, en el sentido que habían sido informados en una Asamblea del Sindicato de Ranza Comercial S.A. que se le había entregado la suma de S/ 1,200.00 para la Central por Asesoría de la Convención Colectiva 1,996-1,997.

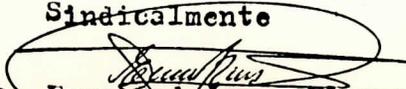
Como es obvio, esa noticia me sorprendió en mi condición de Responsable de turno, ya que no obstante que yo ya había informado a los aludidos compañeros en reuniones directas, esto llegó a una instancia superior, sobre el caso Ud. con el suscrito suscribió un Contrato de "asesoría Sindical, y como tal después de casi tres meses de trámite se ingresó a cuya la suma de S/. 765.00 nuevos soles, con recibo Nro. 451, de lo cual solo se le retribuyo no más del 20% por la "asesoría no obstante que lo acordado en Defensa era que el responsable de Asesoría recibiría el 50% por este concepto.

La situación planteada es realmente enojosa por decir lo menos, no puedo adelantar criterio sobre el fondo de esta situación pero es mi responsabilidad solicitar a Ud. la información pertinente -- ya que de lo contrario estaríamos aceptando de que se está actuando mal en consecuencia agradeceré que informe por escrito lo siguiente:

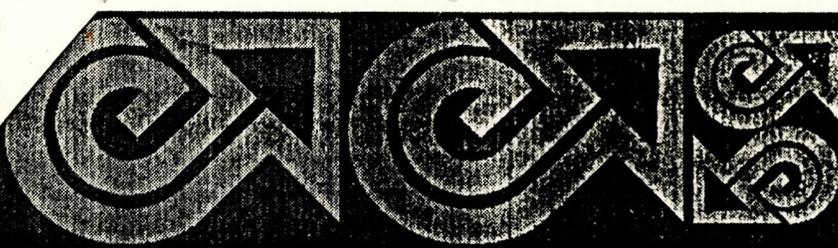
- a).- El monto pagado por Asesoría
- b).- El tiempo que duró la Negociación Colectiva, en que Instancia se Solucionó, y cualquier otra circunstancia para aclarar el hecho.

Apelo a su comprensión y espero su pronta respuesta ya que será anexo al informe central que rendirá Defensa sobre los 6 primeros meses de gestión, por otro lado le informo que existe una Comisión Investigadora, y lo integran aparte del Suscrito el c. Alipio Zenteno Romani, Felipe Callocondo Durán y Carlos Torres Arguedas.

Sindicalmente


Ever Rodríguez Flores
SECRETARIO DE DEFENSA





C.017.05.96/PDDHH-CEDAL

Lima, 13 de mayo de 1996

Compañero
Ever Rodriguez Flores
Responsable de la
Comisión de Defensa de la
CGTP
Plaza 2 de mayo N° 4
Lima.-

Estimado compañero:

En atención a su carta de fecha 08 de mayo pasado, hemos dispuesto que se incluya a Ud. y a los cros. Risco y Gorriti entre los destinatarios de nuestra revista mensual ACTUALIDAD ECONOMICA DEL PERU; que, como Ud. seguramente conoce, es una publicación especializada que desde hace más de 18 años viene aportando no solo con el análisis y crítica puntual de las políticas neoliberales aplicadas tanto nacional como internacionalmente, sino ofreciendo elementos para la construcción de una visión alternativa del desarrollo, más justa y democrática.

De la misma forma, se ha encomendado a nuestro Centro de Documentación e Información (CENDO I) remita a la CGTP un dossier que incluya algunos libros y materiales que puedan serle de utilidad. Debo hacer notar que, por política ya tradicional en CEDAL, nuestro Programa de Difusión remite regularmente a la central -sin costo- todas las publicaciones e informes que son editados por nuestra institución.

Confiamos en que estos intercambios puedan enriquecer las relaciones de trabajo que también tradicionalmente han mantenido la CGTP y CEDAL desde hace ya casi dos décadas.

Agradeciendo la atención que dispense a la presente, lo saluda cordialmente,




JAVIER MUJICA PETT
PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS
(e) Resp. Programa de Difusión

Cc. MLT
CENDO I

COORDINADORA DE CENTRALES SINDICALES DEL PERU

ENCUENTRO SINDICAL UNITARIO

DOCUMENTO BASE

INTRODUCCION

I. REAFIRMACION DE LA POLITICA NEOLIBERAL

La alta votación electoral obtenida, permitió al Presidente Fujimori iniciar su segundo periodo convencido del "éxito" de las políticas neoliberales adoptadas durante su primer mandato, "prometiéndolo" complementarlas con mayor gasto social.

En la actualidad, el panorama económico no es nada alentador, a fines de 1995 ya estaba liquidada la reactivación iniciada tres años antes. Cuando el gobierno se comprometió con el FMI a enfriar activamente la economía para corregir los desequilibrios en la balanza comercial, nadie imaginó los graves efectos que ello acarrearía en tan corto tiempo.

El Producto Bruto Interno per cápita que había crecido entre 1991 y 1995 un 18% frente a un 7% del promedio en América Latina, no ha podido mantenerse debido al "enfriamiento" de la economía, en Enero el PBI decayó en un 4.1%

Se mantiene como un grave problema el sector externo, lejos de mantener el crecimiento del mercado interno, deberíamos promover al conjunto del sector exportador. Los especialistas señalan que si en 1966 no se promueve al sector exportador es posible que se presente una crisis muy grave en la balanza de pagos.

Docum
de J

El Ministro de Economía Jorge Camet admitió que en el primer semestre del presente año el crecimiento tenderá a ser negativo. Los pronósticos de inflación de un dígito deberán postergarse. La inflación seguramente no será menor a la del año pasado, se pagarán más impuestos y el Estado pasará a disminuir sus gastos reduciendo planillas y restringiendo el gasto social en detrimento de sus iniciales ofrecimientos.

El Gobierno insiste en un segundo ajustón y es en esa perspectiva que debe verse los recientes cambios en el Gabinete cuyo cometido es dar claras señales al exterior que se van a profundizar las medidas neoliberales y continuar las privatizaciones en curso, no en vano el Premier Pandolfi venía desempeñándose, antes de asumir el cargo, como responsable de la Privatización de Petroperú.

II. PANORAMA LABORAL

El 25 de Enero el movimiento popular, encabezado por la CGTP, ganó las calles reclamando al Gobierno una rectificación de su política económica, en una exitosa movilización que superó todas las expectativas. Casi simultáneamente hubo movilizaciones en el interior del país: Talara, Huaraz, Chimbote y Tacna.

Ello viene a reflejar el sentimiento de la mayoría de los peruanos que siente haber cumplido en exceso con su cuota de sacrificio para superar los graves problemas con que iniciamos la década de los años 90 y que espera con ansias una mejora de sus condiciones de vida.

Sin embargo, mal podríamos asumir que ello refleja automáticamente un proceso de repunte del movimiento sindical.

En 1995 se confirmó una vez más la reducción del número de huelgas en la actividad privada, continuando con la tendencia mostrada en los últimos años; así como su menor impacto en términos de horas/hombres perdidas. De acuerdo a las últimas cifras difundidas por el Ministerio de Trabajo, el año pasado se realizaron 102 huelgas (66 menos que en 1994), lo que produjo una pérdida de 1'048,753 horas/hombre. Esta última cifra representa una reducción del 45.8% respecto de 1994, que registro una pérdida de 1'936,647 horas/hombre.

El sector manufacturero con 28 huelgas, seguido del sector petrolero con 21 y el minero con 16, representan las ramas de actividad que más paralizaciones

registraron en 1995. La cantidad de trabajadores comprendidos en huelgas ascendió a 28,182; es decir 52% menos que en 1994.

Frente a ello tenemos el mensaje del nuevo Ministro de Trabajo Jorge González Izquierdo, que ha señalado que durante su gestión se buscará reducir los "sobrecostos laborales" y entre las medidas para profundizar la flexibilidad laboral se rumorea la posibilidad de eliminar otros derechos laborales como son vacaciones de 30 días y las gratificaciones.

Su otra gran propuesta apunta por la ya conocida búsqueda de generar nuevos puestos de trabajo, implementando proyectos de generación de empleos, que en esencia no se plantean recalificar a los trabajadores sino que tienen como propuesta el autoempleo a partir de la inversión de sus "incentivos" otorgados a cambios de sus renuncias, en pequeños talleres o servicios.

Es evidente que los retos que enfrenta la Coordinadora de Centrales Sindicales son muy grandes, por un lado demostrar la capacidad necesaria para asumir responsablemente el rol de conductor de las luchas sindicales y populares que se avecinan. Ello deberá reflejarse no sólo en sus propuestas sino también en su capacidad para recomponer su fuerza interna.

III. FORTALECIMIENTO DE LA COORDINADORA

La Coordinadora surge en 1991 como respuesta de los trabajadores al modelo neoliberal desarrollando acciones de unidad en la acción y en las propuestas. Con el objetivo estratégico es avanzar, en el largo plazo, en la constitución de la central unitaria de trabajadores.

Este año la Coordinadora ha cumplido 5 años de existencia, en ese lapso ha tenido una presencia con altibajos hecho que ha tenido correspondencia con la mayor o menor voluntad política de sus integrantes por el proyecto Coordinadora.

El trabajo unitario permitió la realización exitosa de la Primera y Segunda Conferencias Nacionales Unitarias con propuestas específicas que permitieron a las organizaciones sindicales conocer los efectos negativos de las políticas neoliberales y desarrollar planes de acción concretos.

La experiencias de presentar propuestas unitarias a nivel de OIT, del Gobierno y del Empresariado, de realizar movilizaciones conjuntas frente a coyunturas político-

sindicales y de reclamos específicos de los trabajadores ha permitido que la Coordinadora se convierta en un interlocutor válido de la sociedad civil.

Es evidente que si bien en todos estos años, salvo el retiro de 2 Centrales (CTDP y CTRP), todas las organizaciones integrantes de la Coordinadora reiteran su vocación por continuar impulsando la Coordinadora, al evaluar que ella constituye el proyecto unitario más importante en la historia del sindicalismo peruano, lo cierto ha sido que mucho de ese compromiso verbal no se ha reflejado en un trabajo real por fortalecer y ampliar su accionar.

No podemos dejar de reconocer tampoco que el año pasado todas las organizaciones integrantes de la Coordinadora, convocaron a sus respectivos Congresos Nacionales, lo que concentró su atención y trabajo y que si bien significó un importante esfuerzo de renovación institucional democrática, no permitió mantener el ritmo de trabajo requerido.

Es necesario que en este evento no sólo se ratifique solidamente la voluntad de seguir apostando por hacer de la Coordinadora el referente sindical del país, sino también establecer los correctivos necesarios para superar los problemas y debilidades que presenta.

IV. PROPUESTAS

- A. Ampliar la participación de las organizaciones sindicales en la Coordinadora.**
- B. Diseñar una estructura organizativa viable y ejecutiva.**
- C. Convocar a un Taller de Planificación Estratégica para la elaboración de su Estructura y su Plan de Acción en los próximos años.**

Lima, abril de 1996

CONVENIO

Conste por el presente documento, el convenio que celebran de una parte la Secretaría de Defensa de la C.G.T.P., debidamente representada en esta oportunidad, por el Señor Ever Rodríguez Flores, identificado con L.E Nro.17950136 , domiciliado en Plaza Dos de Mayo Nro. 08, y que en adelante se le denominará la SECRETARÍA; y de la otra parte el Señor Javier Mauricio Vásquez-Abogado, identificado con Carnet del Colegio de Abogados del Callao Nro. 4006, domiciliado en el Jr. Los Astronautas Nro. 165-- Urbanización Mesa Redonda-Independencia, y que en adelante se le denominará el PRESTANTE, en los términos y condiciones siguientes:

PRIMERO: El prestante se compromete a brindar sus servicios profesionales a la Secretaría en la modalidad de Asesoría Legal, sin percibir por tal servicio remuneración alguna, osea, ad-onorem.

SEGUNDO: En contraprestación la Secretaría se compromete a brindar al prestante dentro de su sede central, un ambiente físico = debidamente acondicionado para la realización de dicha labor.

TERCERO: Las partes convienen de mutuo acuerdo, que la vigencia de dicho convenio será por el término de tres años que se empezará a computar desde la firma del presente y culminará el día 15 de enero de 1998.

CUARTO: Las partes acuerdan que dicho convenio no generará efectos de un contrato de trabajo, por lo que cualquier beneficio adquirido dentro de la vigencia de dicho convenio se harán las partes recíproca condonación.

En señal de conformidad y estando de acuerdo en todas sus cláusulas las partes firman dicho convenio.

Lima, 15 de enero de 1996.





JAVIER C. MAURICIO VASQUEZ
ABOGADO
REG. C.A.C. No 4006